

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

**ACTA No. 22-2019
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, a partir de las cuatro y dieciocho minutos de tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Magdalena Alfaro Alfaro	Decana
Georlinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Eduardo Castro Miranda	Representante Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Luis Carlos Guerrero Vargas	Representante Sector Estudiantil – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Leslie Isabel Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo - Titular
Ever Leitón Medina	Representante Sector Estudiantil- Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular

INVITADOS A LA SESIÓN

Marileth Soto Abarca	Presupuesto
Laura Leitón Orozco	Control de Bienes
Patricia Rocha Gutiérrez	Comisión de Divulgación y Matrícula
Glenda Chacón Hernández	Comisión de Divulgación y Matrícula

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Laura Leitón – Encargada de Control de Bienes
- VI. Atención a la Comisión de Divulgación y Matrícula
- VII. Informe del señor Decano
- VIII. Asuntos varios

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

La señora Magdalena Alfaro solicita agregar en la agenda la presentación de la modificación presupuestaria.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime:

ACUERDO No 70-22-2019:

Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 22-2019, de la siguiente manera:

Agenda

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la modificación presupuestaria
- VI. Atención a Laura Leitón – Encargada de Control de Bienes
- VII. Atención a la Comisión de Divulgación y Matrícula
- VIII. Informe del señor Decano
- IX. Asuntos varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el acta ordinaria n° 21-2019, celebrada el 4 de noviembre de 2019.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 21-2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 71-22-2019:

Aprobar el acta n° 21-2019, de la sesión ordinaria n° 21-2019.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

Con relación al Acuerdo No.66-20-2019, donde se solicitó la visita de los señores de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura, la señora Doris Aguilar - Jefa, Unidad de Ingeniería y Arquitectura, atendió la invitación mediante correo electrónico, por lo que se hace lectura:

Estimado don Luis: siento que es un proceso licitatorio, aún no resuelto por la contraloría, no se puede ventilar esta información, he recomendado a la UIA y a NyS, que así lo haga y que la información que requiera cuando esté en firme la dosificación sea dada por la administración (Dirección de Proveeduría) y no por la UIA y a NyS. Agradezco su comprensión.

Se aclaran las siglas: UIA: Unidad de Ingeniería y Arquitectura. NyS: Empresa Norte y Sur.

Por lo anterior, queda pendiente.

Ingres a la sesión el señor Donald Zepeda, al ser las cuatro y veinticuatro minutos de la tarde.

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se la da la bienvenida a Marileth Soto – Presupuesto, para presentar la modificación presupuestaria n° 18-2019:

Para el mes de octubre 2019, se agotó la cuenta de becas, por lo que se optó por recortar el presupuesto de cuentas como viáticos, actividades protocolarias y de capacitación, para cubrir la cuenta faltante.

A continuación, se presenta las cuentas que disminuyen y los respectivos aumentos para un total de ¢3.125.00,00:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	3 125 000,00	3 125 000,00
1101	ALQUILERES	0,00	150 000,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	0,00	150 000,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	1 150 000,00	1 000 000,00
110201	Servicios de Agua y Alcantarillado	0,00	1 000 000,00
110202	Servicio de energía eléctrica	1 150 000,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	180 000,00	975 000,00
110406	Servicios generales	0,00	975 000,00

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

110499	Otros servicios de gestión y apoyo	180 000,00	0,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 145 000,00	0,00
110502	Viáticos dentro del país	1 145 000,00	0,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	1 000 000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales	0,00	1 000 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	650 000,00	0,00
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	650 000,00	0,00
TOTALES		¢ 3 125 000,00	¢ 3 125 000,00

El señor Eduardo Castro consulta sobre el aumento en la cuenta de viáticos, según el cuadro anterior. Toma la palabra Marileth Soto y aclara, la cuenta de viáticos que aumenta es en el caso de Gestión Administrativa, para cubrir las diferentes necesidades.

El señor Donald Zepeda consulta ¿por qué no se presentó esta disminución de presupuesto ante el Consejo de Sede?, Marileth Soto aclara, la decisión fue tomada por la Administración y el Consejo Universitario. El señor Zepeda considera importante que hubiesen informado al menos a las áreas que se iban a ver afectadas.

La señora Magdalena Alfaro comenta, en el caso de la señora Lilliana Rodríguez y Glenda Chacón tenían actividades planificadas con el presupuesto que se recortó.

Se presenta el aval técnico emitido por la Dirección Financiera, mediante el oficio DGF-746-2019, con fecha 14 de noviembre de 2019:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 18-2019 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 18-2019.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“**PRIMERO:** Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 18-2019 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos a servicios. A continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Servicios:

Se incrementan las siguientes sub-partidas; energía eléctrica para cubrir el mes de diciembre según proyección, otros servicios de gestión y apoyo con el fin de instalar el polarizado de oficina de Asistencia Administrativa, viáticos dentro del país para solventar de recursos la sede según necesidades al cierre del año, mantenimiento y reparación equipo y mobiliario oficina para reparación del aire acondicionado del depósito de archivo de la Sede, con el propósito de conservar los documentos y reparación del aire acondicionado de la oficina de asistentes de Laboratorios de Ciencias Básicas.

3. CONCLUSIÓN.

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ϕ 3.125.000,00

Atentamente,
Lic. Ismael Arroyo Arroyo - Director Gestión Financiera

Después de conocer la propuesta, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.72-22-2019:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°18-2019, por el monto de ϕ 3.125.00,00”.
ACUERDO FIRME.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

ARTÍCULO SEXTO:

ATENCIÓN A LAURA LEITÓN – ENCARGA DE CONTROL DE BIENES

Se da la bienvenida a la señora Laura Leitón Orozco – Control de Bienes para presentar activos pendientes de dar de baja:

Activo	Placa
Proyector Multimedia	SSC-000360
Proyector Multimedia	SSC-001383
Proyector Multimedia	SSC-000852

Placa	Descripción	Marca	Modelo	Serie
8202	BELLADIS II			
7 - 6330	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8163	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8164	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8165	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8166	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8167	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8168	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8169	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8170	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8171	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8172	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8173	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8174	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8175	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8176	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8177	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8178	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8179	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8180	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8181	UNIDAD DIGITAL ESTUD BELLADIS II S	DELTA	N/A	N/A
7 - 8193	UNIDAD CENTRAL DELTA BH-300M	Delta	BH-300M	A0D010132

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

La señora Leitón aclara nuevamente, le corresponde al Consejo de Sede aprobar las donaciones y dar de baja a activos, pero en el caso de la elección de instituciones (sin fines de lucro) para donar, le corresponde a Control de Bienes; la institución interesada debe completar los requisitos para formar parte del registro.

Los activos que se presentan son proyectores multimedia, la unidad central Dela BH-300M y las unidades digitales Belladis, todos los anteriores ya no funcionan y la reparación tiene un costo muy alto.

La señora Magdalena Alfaro comenta, nos estamos prestando al juego del comercio, no se apoya en nada al ambiente al desechar y comprar nuevos activos.

La señora Laura Leitón agrega, en la Sede se trata de reparar algunos activos y dar un buen uso durante más tiempo, pero hay piezas que se deben importar, por ser modelos viejos o están obsoletos, lo que eleva por mucho los costos.

Magdalena Alfaro indica, es parte de la obsolescencia programada.

Después de conocer los activos que se deben dar de baja, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.73-22-2019:

“Aprobar dar de baja a los activos presentados por la encargada del Área de Control de Bienes”. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE DIVULGACIÓN Y MATRÍCULA

Se da la bienvenida a las señoras Glenda Chacón y Patricia Rocha - Comisión de Divulgación y Matrícula.

Se informa que la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso son 486, en este dato no se están contemplados los de matrícula diferida (son quienes desean cursar la segunda carrera en la UTN).

Se cuenta con el apoyo del Decanato para gestionar los permisos de la colaboración de diferentes funcionarios, para la matrícula de nuevo ingreso, además la logística, uso y coordinación de espacios físicos, entre otros.

A partir del 6 y hasta el 10 de enero de 2020 es la matrícula para estudiantes regulares, la matrícula de nuevo ingreso es del 13 al 18 de enero de 2020.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Toma la palabra la señora Patricia Rocha indica, los señores Eduardo Castro y Magdalena Alfaro como Directores de Carrera, conocen el esfuerzo que se realiza durante las matrículas. Aprovecha para informar que se solicitó a Gestión de Tecnologías de la Información contar con un correo específico para cada carrera, donde se puedan comunicar con las personas admitidas o en las listas de elegibles, para recordatorios o lo que se considere. La señora Magdalena Alfaro consulta ¿es el mismo correo que se utilizó para la matrícula anterior?, la señora Patricia Rocha aclara que se coordinará con el señor Randall Zamora, ya sea para un nuevo correo o para cambiar las contraseñas.

La señora Patricia Rocha agradece el apoyo al Decanato. Además, informa sobre la coordinación con estudiantes con un perfil y elegidos por la dirección de carrera, para apoyar en este proceso de matrícula; los estudiantes deben contar con experiencia en este tema. Asimismo, se les brindará una inducción y práctica para los funcionarios que estarán colaborando. Por último, se reunirá nuevamente la comisión de divulgación y matrícula para ver los detalles finales.

El señor Eduardo Castro agrega, la comisión de matrícula es un ejemplo para otras Sedes, son organizados, cuentan con el apoyo de la institución y buena coordinación.

La señora Glenda Chacón informa, la comisión se ha fortalecido con el paso de los años, se realizan mejoras, toman decisiones, han sido escuchados; ahora se cuenta con el apoyo del área de Salud Ocupacional y Ambiente, gracias al señor Ransay Cruz, quien ofrece aportes muy significativos.

Para este año se incluye el cuarto requisito: la forma de pago, es un tema muy importante, aunque el estudiante cuente con la beca debe pagar los cargos fijos y durante años ha sucedido que algunos estudiantes desconocen que se debe cancelar, aún hace falta mejorar el tema de las 48 horas para hacer el pago, lo cual se ha considerado que se debe disminuir a 24 horas.

El señor Eduardo Castro apoya el comentario de disminuir las 48 horas para realizar el pago, en años anteriores ha sucedido que estudiantes matriculan, pero no realizan el pago, por lo que se deshabilita el cupo después de las 48 horas y quedan espacios libres, cuando ya ha finalizado la matrícula.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y comenta nuevamente la anécdota con respecto a la importancia de pasar lista el primer día de clases, ya que hay estudiantes que no formalizaron de la manera correcta la matrícula y el sistema les anula el cupo. Por lo anterior, recomienda que los docentes pasen lista al menos el primer día de clases.

La señora Glenda Chacón informa que en la base de datos de la Sede hay 6.320 solicitudes de interesados para ingresar, pero sólo hay espacio para 486 y 36 cupos para la matrícula diferida.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

La señora Patricia Rocha aclara lo siguiente: los 36 cupos de matrícula diferida son únicamente para este caso, es decir si sólo se matriculan 10 estudiantes, los 26 cupos restantes no se reservan para otra matrícula.

El señor Eduardo Castro comenta, se espera que al contar con el EcoCampus se pueda ofrecer más cupos para los estudiantes. La señora Patricia Rocha agrega, cuando esté la infraestructura nueva, algunos departamentos se deben trasladar para atender a los estudiantes, espera que esto no produzca división con las áreas.

La señora Magdalena Alfaro felicita a la Comisión de Divulgación por el trabajo realizado durante estos años.

ARTÍCULO OCTAVO:

INFORME DEL DECANATO

La señora Magdalena Alfaro informa, el señor Luis Restrepo se encuentra de vacaciones por lo que a partir del 15 de noviembre 2019 y hasta el 30 de enero de 2020, estará a cargo del Decanato, excepto el día 29 de noviembre de 2019, ya que el señor Restrepo tiene un compromiso con COREDES, posteriormente él participará en la graduación.

La señora Alfaro Alfaro solicita apoyo, asesoría para llevar a cabo su labor, agradece a Laura Alfaro - asistente administrativa del Decanato.

El señor Eduardo Castro indica, no es la primera vez que asume el puesto, ha hecho un gran trabajo en otras ocasiones, es muy profesional, cuenta con fortalezas, competencias en la elaboración discursos, entre otras virtudes. La Sede ha trabajado en equipo, no hay divisiones, por lo que espera que su trabajo sea exitoso.

La señora Magdalena Alfaro indica, hay que agradecer al señor Restrepo ya que ha logrado este ambiente laboral de trabajo en equipo y no ha creado divisiones, por lo que es importante mantenerlo. Aprovecha para comentar que durante éste periodo estará únicamente en el Decanato, se nombrará a académicos para que asuman los cursos que tenía a cargo como directora de la carrera Asistencia Administrativa y como Director de la carrera estará el señor Gerardo Matamoros Arce.

ARTÍCULO NOVENO:

ASUNTOS VARIOS

El señor Eduardo Castro solicita a Laura Alfaro agregar en el grupo de las jefaturas en la aplicación Whatsapp al Señor Gerardo Matamoros.

Toma la palabra Laura Alfaro para realizar un recordatorio: el lunes 2 de diciembre de 2019, se realizará la última sesión ordinaria del Consejo de Sede, en café Itabo, a partir de las cinco de la tarde.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Eduardo Castro expresa inconformidad con lo sucedido con la modificación presupuestaria, ya que para otros trámites convocan al Consejo de Sede, solicitan la aprobación, pero para hacer el movimiento de presupuesto no informaron, comprende que la situación era necesaria ya que debían atender el tema de becas, pero de igual forma es importante la comunicación.

Finaliza la sesión a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.



Magdalena Alfaro Alfaro
Decana



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria